



NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



LIMITADO

ST/CEPAL/Conf.51/L.1/Rev.1  
22 de noviembre de 1974

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE INDUSTRIALIZACION  
México, D.F., 25 al 30 de noviembre de 1974

PROGRAMA PROVISIONAL

- I. El proceso de industrialización de América Latina en los primeros años del Segundo Decenio para el Desarrollo
1. La evolución reciente de la industria latinoamericana
  2. Las políticas de industrialización vigentes y sus principales características
  3. Los patrones de desarrollo industrial, su vigencia en América Latina y algunos problemas del proceso de industrialización

Documentación

ST/CEPAL/Conf.51/L.2

- |                      |                                                                                                               |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                      | El proceso de industrialización en América Latina en los primeros años del Segundo Decenio para el Desarrollo |
| Doc.Informativo N° 1 | La industrialización de América Latina y su efecto sobre el empleo (CEPAL)                                    |
| Doc.Informativo N° 2 | Medio ambiente, recursos naturales e industrialización (F.Aguirre Tupper, consultor)                          |
| Doc.Informativo N° 3 | Las exportaciones de manufacturas y la industrialización de América Latina (CEPAL)                            |
| Doc.Informativo N° 4 | Los esquemas regionales de integración económica y la industrialización (CEPAL)                               |
| Doc.Informativo N° 5 | La tecnología y el proceso de industrialización latinoamericano (CEPAL)                                       |
| Doc.Informativo N° 6 | El financiamiento industrial en América Latina (BID)                                                          |

/II. La

II. La industrialización en los países de menor desarrollo relativo de América Latina

1. La situación actual
2. Perspectivas y estrategias para el desarrollo industrial

Documentación

ST/CEPAL/Conf.51/L.3

La industrialización en los países de menor desarrollo relativo

III. La cooperación internacional para el desarrollo industrial y el Nuevo Orden Económico Internacional

1. Hacia un nuevo sistema de cooperación internacional
2. La cooperación industrial regional

Documentación

ST/CEPAL/Conf.51/L.4

Notas sobre la cooperación internacional en el campo del desarrollo industrial

Doc.Informativo N° 7

Cooperación internacional industrial (ONUDI)

Doc.Informativo N° 8

Resoluciones de la Asamblea General relativas al Nuevo Orden Económico Internacional: declaración y programa de acción (CEPAL)

Doc.Informativo N° 9

Nota preliminar para la preparación de un plan de acción en materia de industrialización

Doc.Informativo N°10

Informe final de la reunión conjunta AILA-ONUDI-CEPAL

PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO

I. EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION DE AMERICA LATINA EN LOS  
PRIMEROS AÑOS DEL SEGUNDO DECENIO PARA EL DESARROLLO

1. La evolución reciente de la industria latinoamericana

La industria latinoamericana experimentó durante los primeros años del Segundo Decenio para el Desarrollo un ritmo de crecimiento superior al establecido en la EID y considerablemente más alto que el registrado en los dos decenios anteriores. A largo plazo - y en particular en los primeros años setenta - se han hecho así progresos importantes en la participación del producto manufacturero dentro del producto interno bruto regional, que alcanzó el 25.9 % en 1973, y en el producto manufacturero por habitante, que pasó de 84 dólares en 1960 a 146 dólares en 1973 (precios de 1960).

Sin embargo, la posición del conjunto de América Latina en el plano mundial no ha experimentado variación alguna en el último decenio. Su participación dentro del producto industrial mundial ha seguido siendo de 3.4 % y su producto manufacturero por habitante representa la mitad del promedio mundial a lo largo del período indicado.

La evolución del sector manufacturero ha arrojado resultados diferentes en cada uno de los países, acentuándose la distancia entre los países de mayor tamaño - comprendidos algunos medianos - y el resto. La situación podría considerarse característica del proceso mismo de desarrollo industrial y resultado de los diferentes efectos - a veces contrapuestos - que en cada país tienen la forma en que se aprovechan los recursos productivos y las variaciones de la coyuntura económica internacional. Sin embargo, la comunidad latinoamericana no debe dejar de reflexionar sobre las perspectivas y consecuencias de los desniveles que se producen y acentúan entre sus propios integrantes.

En este sentido, hay que señalar que de 1970 a 1973 el ritmo promedio de crecimiento del producto manufacturero latinoamericano fue de 8.7 % y fue superado sólo por 4 países. El promedio de crecimiento

/de los

de los otros 15 países sobre los que se dispone de información, fue apenas de 6.6 % en ese período, es decir, inferior aún al promedio regional registrado entre 1960 y 1970. Si se excluyen los tres países mayores de América Latina, el grado de industrialización - que en 1973 llegó a 25.9 % en el conjunto de la región - bajaría hasta menos del 18 %. En cuanto al producto manufacturero por habitante (considerando igual a 100 el de los tres países mayores), el de los países medianos (Colombia, Chile, Perú y Venezuela) representa el 63 % de aquellos en 1970 y el 59 % en 1973; el de los cuatro países siguientes en tamaño (Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay) el 42 % en 1970 y el 37 % en 1973, y el de los países más pequeños, el 31 % en 1970 y el 29 % en 1973.

En otro orden de ideas, debe mencionarse que las exportaciones de manufacturas han registrado regionalmente un crecimiento considerable en los últimos años, y en particular en 1973. Aun así, no puede afirmarse que esas exportaciones hayan tenido efectos suficientes como para imprimir particulares características a la actividad manufacturera latinoamericana. En efecto, sólo representan el 6 % del producto manufacturero regional. Por otra parte, la mayor participación en esta corriente comercial ha correspondido a los países mayores de América Latina, que absorbieron como el 80 % del valor de las ventas al exterior.

## 2. Las políticas de industrialización vigentes y sus principales características

Las políticas de industrialización aplicadas por los países latinoamericanos se han caracterizado en estos últimos años por una mayor intencionalidad y especificidad. La sustitución de importaciones de bienes industriales sigue constituyendo uno de sus principales objetivos, aun cuando en algunos países se piensa que ese modelo de sustitución ha dejado de ser un factor dinámico del desarrollo industrial.

Junto con esta meta, vienen definiéndose otros objetivos más concretos desde el decenio pasado. Con base en ellos se aplican medidas tendientes a impulsar la exportación de manufacturas, expandir el mercado interno y reactivar los esquemas de integración subregional.

/El impulso

El impulso de las exportaciones de manufacturas obedece principalmente a que la mayoría de los países necesita mejorar su situación de balance de pagos. Para lograrlo han recurrido a los instrumentos de promoción en más alto grado que a los destinados a influir en la producción industrial misma. La expansión del mercado interno y la reactivación de los esquemas subregionales de integración responden a la exigencia de ampliar el mercado, promover la instalación de empresas con mayores escalas de producción y expandir los factores dinámicos del desarrollo industrial.

Por otra parte, la escasez y el incremento extraordinario de los precios de las materias primas e insumos industriales, así como de los bienes de capital, son los problemas coyunturales más importantes a que ha hecho frente en los últimos años el sector industrial latinoamericano. Ello no afectó por igual a todos los países. Por tal razón, fueron diferentes las políticas nacionales aplicadas frente a la coyuntura y con relación a la industria. Así, en los países beneficiados por la situación, se tomaron medidas para eliminar las restricciones a la importación de bienes industriales, en especial de materias primas e insumos. Otras naciones promovieron acuerdos bilaterales, dictaron medidas que prohibían las exportaciones de ciertos productos o introdujeron modificaciones en sus planes de producción industrial, otorgando especiales facilidades e incentivos para la elaboración de bienes escasos en el mercado.

### 3. Los patrones de desarrollo industrial, su vigencia en América Latina y algunos problemas del proceso de industrialización

Cabe afirmar que la sustitución de importaciones, el aprovechamiento del mercado interno y la exportación de manufacturas - junto con los distintos esquemas de integración - constituyen combinadamente los patrones que impulsan el proceso de industrialización de América Latina.

La sustitución de importaciones como patrón de industrialización tiene permanente vigencia si bien su importancia dinámica es preponderante sólo en la etapa inicial del proceso de industrialización. El grado de profundidad que puede alcanzar está condicionado por el

/tamaño del

tamaño del mercado interno de cada país. La sustitución de importaciones en fases posteriores del desarrollo industrial ofrece un carácter menos dinámico, pero sigue teniendo importancia cualitativa en la medida en que sea posible incorporar industrias productoras de bienes intermedios, de consumo duradero y de capital. Dadas las dificultades de estas últimas en los países pequeños e incluso en los medianos, se destaca la importancia de la integración para superar las restricciones de los mercados de pequeño tamaño. Parece imprescindible que a través de la integración económica los países pequeños y medianos de América Latina desarrollen intereses comunes que les permitan actuar como bloques en relación con los países más grandes y con otros bloques, en las negociaciones y consultas que deben conducir a una nueva estructura económica mundial.

En cuanto a la exportación de manufacturas, este patrón tiene diferente grado de vigencia en función del tamaño de los países. Con las exportaciones de bienes de sus industrias más dinámicas (metalmecánicas, eléctricas y químicas), los países mayores pueden aprovechar la oportunidad de profundizar más su desarrollo industrial y disfrutar del efecto multiplicador de aquéllas en el conjunto de la economía. En el caso de los países menores la exportación de manufacturas será la vía para explotar su capacidad particular en la producción de especialidades y su profundización en el proceso estaría señalada por la alta calidad que logren alcanzar en estos renglones.

El examen ponderado de la contribución que cada patrón puede aportar al desarrollo industrial es importante para conformar las estrategias nacionales de industrialización. Estas sirven para identificar las metas de los planes de desarrollo y las orientaciones principales de las políticas de apoyo.

En cuanto a los efectos de mayor importancia del proceso de industrialización latinoamericano, cabe señalar, por una parte, que ha significado la ampliación del sector moderno de las economías de los países de la región: un mayor aprovechamiento de los recursos

/naturales; la

naturales; la incorporación de nuevas actividades productoras de manufacturas que demanda el mercado interno o que se exportan, y la creación gradual de una mayor capacidad técnica. Por otra parte, debido a las modalidades con que se impulsó el desarrollo industrial en sus primeras etapas, se han puesto de manifiesto, en mayor o menor medida, problemas de rigidez en las importaciones y de vulnerabilidad por el lado del balance de pagos, así como una relativa ineficiencia en el uso de los recursos, altos costos de producción, una mayor dependencia tecnológica, existencia de altos porcentajes de capacidad ociosa y, en fin, una acentuación de la concentración geográfica de la producción y, con ella, ciertos desequilibrios regionales dentro de cada país.

## II. LA INDUSTRIALIZACIÓN EN LOS PAÍSES DE MENOR DESARROLLO RELATIVO DE AMÉRICA LATINA

### 1. La situación actual

La situación de los países de menor desarrollo relativo se considera como uno de los problemas más importantes en la reestructuración de la economía mundial y un factor clave en los procesos regionales y subregionales de cooperación e integración económica.

En América Latina esa consideración se hace presente en los diferentes instrumentos de integración subregional y hay que señalar que sobre la base de recomendaciones adoptadas por los gobiernos en el ámbito de la CEPAL <sup>1/</sup> hacia fines de 1967, se efectuó en Guatemala una reunión de representantes gubernamentales de alto nivel de los 16 países normalmente considerados como de menor desarrollo económico relativo dentro de América Latina a fin de considerar los problemas que enfrentan en el marco internacional y regional - particularmente en este último - en relación con los procesos de integración económica.

---

<sup>1/</sup> Resolución 254 (XI).

En cuanto a la importancia de esos 16 países dentro del área, podría mencionarse que representan el 17 % de la población latinoamericana, cerca del 20 % de la superficie del territorio, alrededor del 10 % del producto interno bruto regional y el 7 % del industrial y aproximadamente el 20 % de las importaciones y exportaciones de la región.

Un hecho que importa destacar es que en el transcurso de los últimos años continuó acentuándose el ensanchamiento absoluto y relativo de la brecha que separa el conjunto de esos países de los restantes de América Latina. Por ejemplo, mientras en los primeros el producto interno bruto per cápita aumentó de 273 a 353 dólares entre 1960 y 1973 - es decir, en 29.3 % -, en el resto de los países de la región se elevó de 412 a 609 dólares (47.8 %). Una diferencia mayor puede comprobarse en la evolución del producto manufacturero por habitante, que pasó en ese mismo período de 40 a 59 dólares en los países de menor desarrollo económico relativo, lo que supone un incremento de 46.7 %, mientras en el resto de los países pasó de 92 a 162 dólares (76.1 %).

Por otra parte, los países de menor desarrollo relativo, a la vez que presentan características comunes, difieren entre ellos en otros aspectos. En relación con las características comunes podría mencionarse que la actividad agropecuaria tiene una gravitación importante en las economías de esos países. En la mayor parte de ellos, más del 66 % de la población activa se dedica a dicha actividad, que aporta a su vez más del 30 % del producto interno bruto. La agricultura ha registrado en la mayoría de los países de menor desarrollo relativo un lento crecimiento, apenas superior al crecimiento demográfico. Al mismo tiempo, el sector agrícola se caracteriza en la mayor parte de esos países por una baja productividad, ingresos de subsistencia, bajas tasas de ahorro, escasa aceptación de las innovaciones tecnológicas y nuevos métodos de cultivo y una alta concentración de la propiedad.

/Otro rasgo



Otro rasgo dominante de las economías de los países de menor desarrollo relativo es el predominio del sector externo como centro generador de impulsos dinámicos. En mayor o menor medida se trata de pequeñas economías de exportación, cuyo funcionamiento depende de la colocación de unos cuantos productos primarios en los mercados internacionales. Junto a esto, se dan un bajo grado de industrialización, una débil infraestructura económica y social, una balanza comercial deficitaria, una participación limitada del Estado en el desarrollo económico, una explotación insuficiente de los recursos naturales y un mercado estrecho. Evidentemente las características y los problemas señalados no se presentan con la misma intensidad en todos los países ni aparejan iguales repercusiones.

Las diferencias existentes entre los países de menor desarrollo relativo determinan que las estrategias y políticas de desarrollo de cada uno de ellos posean ciertas particularidades que reflejen la situación propia del país en cuestión. Sin embargo, es posible trazar líneas generales de desarrollo industrial dentro de las cuales se enmarca este conjunto de países.

## 2. Perspectivas y estrategias para el desarrollo industrial

Si bien corresponde a los propios países de menor desarrollo relativo la responsabilidad de definir las estrategias de desarrollo, movilizar de la manera más eficiente todos sus recursos internos y dar coherencia a los esfuerzos de planificación para aprovecharlos, es indispensable que la comunidad internacional otorgue a esos países una ayuda preferencial del tipo previsto en la EID y en la Declaración y Programa de Acción sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional. Los desequilibrios estructurales de los países de menor desarrollo son de tal magnitud, que es indispensable una acción intensa y sostenida de la comunidad internacional para impulsar el crecimiento de sus economías. Paralelamente es necesario que esos países lleven a cabo acciones comunes a través de los mecanismos de integración regional y subregional a fin de superar las debilidades estructurales que frenan su desarrollo. En este sentido, una programación conjunta por subregiones parece ser una de las vías más promisorias.

/Las estrategias

Las estrategias del desarrollo industrial de estos países evidentemente tendrán que reflejar las condiciones particulares de cada uno de ellos, definiendo la combinación adecuada entre la dotación de recursos disponibles y potenciales, la demanda previsible de productos manufacturados del mercado interno y regional y los requisitos y las posibilidades de financiamiento de la ampliación de la infraestructura y de la base industrial. No obstante, hay ciertos elementos que serán comunes a todas ellas y que adquieren especial significación para estos países, tales como el papel del Estado, la especialización, la reconversión de la industria artesanal, los programas complementarios de apoyo y la cooperación internacional. Por cierto, deberán tenerse también en cuenta las consideraciones respecto de las acciones conjuntas a realizar a través de los esquemas de integración económica, ya que esta vía constituye un mecanismo importante para afianzar en el plano regional la sustitución de importaciones y la exportación de manufacturas.

### III. LA COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y EL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL

Aunque el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo apenas bordea su primera mitad, se han dado ya diversos síntomas que ponen de manifiesto la insuficiencia cualitativa del proceso de cambios que la EID ha establecido promover.

Durante los primeros años del presente decenio la economía mundial ha registrado crecientes problemas y complicaciones y, a consecuencia de ello, la mayor parte de los países en desarrollo ha resultado perjudicada. Los mecanismos de la cooperación internacional han sido ineficaces e inoperantes para atenuar los efectos desfavorables de tales acontecimientos. Por lo tanto, se requiere al menos la readecuación de la cooperación internacional y de sus mecanismos a fin de contrarrestar dichos efectos, sobre todo si se considera que los fenómenos coyunturales parecen denotar graves desajustes estructurales del sistema económico mundial. De ser así, los objetivos de la EID

/de mejorar

de mejorar la distribución del ingreso y de la riqueza para promover la justicia social, elevar el nivel del empleo, ampliar y mejorar los medios de educación, salud, nutrición, vivienda y asistencia social y salvaguardar el medio, podrían no ser accesibles en el marco de una continuidad indefinida del actual estilo de vida de los países desarrollados.

La gravedad de esta situación mundial llevó a un consenso en la Asamblea General de las Naciones Unidas durante su sexto período extraordinario de sesiones, consenso que se tradujo en la Declaración sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional y en un Plan de Acción Mundial para lograrlo. (Véanse las resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI).) Sin embargo, es necesario reconocer que el proceso de reestructuración del orden económico mundial no será fácil ni rápido y que múltiples decisiones deberán adoptarse tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, precedidas por negociaciones multilaterales, mundiales y regionales, y también bilaterales. Los organismos de cooperación internacional habrán de ser los centros de las reuniones mundiales en que se defina el papel que debe desempeñar el nuevo sistema de cooperación entre las naciones para cumplir con las resoluciones señaladas.

El Nuevo Orden Económico Internacional implica en el plano industrial una creciente participación de los países en desarrollo dentro del producto manufacturero mundial, lo cual significa un proceso de industrialización para estos países a ritmos de crecimiento jamás alcanzados o bien no mantenidos en forma sostenida. A esos efectos, la cooperación internacional requerirá una profunda reestructuración, adecuada a las nuevas responsabilidades y perspectivas. En efecto, en una de las resoluciones antes mencionadas se plantea un verdadero desafío para la comunidad mundial al señalarse que "con miras a lograr una nueva estructura económica internacional que permita aumentar la parte de la producción industrial mundial

/correspondiente a

correspondiente a los países en desarrollo, los países desarrollados y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en cooperación con los países en desarrollo, deben contribuir a la creación de una nueva capacidad industrial, incluso instalaciones para la elaboración de materias primas y productos básicos, como cuestión prioritaria, en los países en desarrollo productores de esas materias primas y productos." En este sentido, son ya varios los países desarrollados que están considerando seriamente en sus programas industriales la conveniencia de transferir ciertas actividades productivas a países en desarrollo, debido a las crecientes dificultades que encuentran para el emplazamiento de nuevas plantas o la ampliación de las existentes en sus propios territorios. Como ejemplos, cabría señalar la siderurgia, la petroquímica, el cuero, los textiles y otras industrias que utilizan mano de obra en forma intensiva o que generan problemas de espacio. Estas medidas pueden constituir un aporte importante para aumentar la participación de los países en desarrollo en el producto manufacturero mundial y un avance hacia el logro de una nueva estructura económica mundial más equilibrada, pero sólo en la medida en que ello sea realizado respetando los intereses de los países receptores y siempre que esas medidas se complementen con otras acciones que aseguren la continuación del proceso hacia formas más equitativas y racionales de la estructura manufacturera mundial.

Al mismo tiempo, la ulterior industrialización de ciertas materias primas y productos básicos en los lugares en que se producen pueden fundamentarse en bases económicas si se consideran las ventajas comparativas existentes en esos lugares para llevar a cabo procesos productivos más complejos.

Sin embargo, es necesario llamar la atención sobre las consecuencias que podría tener la intención de reservar para los países en desarrollo sólo aquel tipo de industrias no convenientes en los países desarrollados (industrias polucionantes, de alto uso de mano de obra y de productos básicos) y para estos últimos países el resto de las actividades industriales. Esto significaría una nueva división

/internacional del

internacional del trabajo en la esfera industrial que podría transformarse posteriormente en un serio factor limitante, tanto del proceso de industrialización de los países en desarrollo como del logro de los objetivos planteados en el Nuevo Orden Económico Internacional.

Por lo tanto, se reitera la necesidad de formular y aplicar medidas que posibiliten y aseguren no sólo un aumento de la participación de los países en desarrollo en la producción industrial del mundo, sino también un aumento similar en la expansión de las distintas actividades industriales en el plano mundial. En este sentido, se requiere que, en la formulación y la aplicación de las medidas tendientes al establecimiento de una nueva estructura económica en el campo industrial, participen activa y plenamente, y en pie de igualdad, todos los países integrantes de la comunidad internacional, a fin de asegurar no sólo el mantenimiento del principio de equidad en la distribución de los beneficios de la nueva estructura, sino también el estricto cumplimiento de las decisiones que se adopten.

En cuanto a los países en desarrollo en particular, deben definir sus objetivos y estrategias en el plano industrial y elaborar programas que sirvan de base para las negociaciones que lleven a concertar sus compromisos con los países desarrollados. Dentro de esta perspectiva, el sector público de los países en desarrollo deberá desempeñar preponderante papel en la constitución del nuevo orden, por lo que su fortalecimiento es imprescindible. Los esquemas regionales y subregionales de integración económica pueden asimismo tener un papel importante como organismos de consulta y como agentes canalizadores y armonizadores de los intereses y aspiraciones de los países miembros. Sin embargo, la mayor responsabilidad en la constitución del nuevo orden corresponde a los países desarrollados, puesto que son los que controlan una enorme parte de los recursos y del potencial económico y tecnológico mundiales.

Los países industrializados deberán encarar el proceso de cambio con el decidido propósito de proceder a la eliminación de las barreras que impiden a los productos industriales de los países en desarrollo

acceder a sus mercados. En algunos casos de actividades concretas, deben además aceptar compromisos de compra de los productos sobre bases previamente definidas. Más aún, deberán aceptar la reducción de las actividades de aquellas ramas industriales para las que estén mejor dotados los países en desarrollo, y, en consecuencia, adoptar medidas que faciliten la reconversión de las actividades afectadas.

Las medidas y acciones expuestas en los párrafos anteriores - tendientes a la reestructuración de la economía mundial y, en particular, de la actividad industrial - requerirán la creación de un mecanismo de consultas que tendrá que tener en cuenta diversos planos de negociaciones (mundial, regional, subregional y bilateral), y funcionar dentro del marco del sistema de las Naciones Unidas, que podría ser el foro adecuado para las reuniones intergubernamentales necesarias.

Este mecanismo posibilitará la mayor coordinación entre los distintos organismos de asistencia técnica (financieros y especializados) para una cooperación más eficaz. Esa coordinación de los distintos organismos de las Naciones Unidas debería extenderse a los organismos de cooperación bilateral para que sea óptimo el uso de los recursos disponibles en la asesoría en el campo industrial.

Son amplias y variadas las funciones que deberán desempeñar estos organismos. En efecto, abarcan desde diversos estudios previos - disponibilidad de recursos, condiciones ecológicas y geográficas para la localización de actividades industriales, ordenación de un sistema de información industrial a nivel mundial, proyecciones periódicas, etc., junto con la asistencia técnica a los países en desarrollo en las consultas y negociaciones - hasta la evaluación periódica de la marcha del proceso de cambio hacia el establecimiento de una nueva estructura industrial internacional. Es evidente que estas funciones no van en desmedro de las ya existentes. Al contrario, la labor en materia financiera, científica, técnica, comercial y de capacitación de mano de obra, debe intensificarse y adaptarse al marco de la nueva estructura en gestión.

La cooperación internacional deberá complementarse con una intensa labor de cooperación entre los mismos países en desarrollo, porque las perspectivas de un nuevo orden internacional les abre un amplísimo espectro de posibilidades de acción común, que supera en gran medida lo que se ha podido lograr hasta ahora.

Cabe señalar al respecto que América Latina ha realizado significativos avances en materia de acción conjunta mediante sus distintos esquemas de integración y de cooperación en el campo industrial. Sin embargo, las nuevas circunstancias exigen que tales esfuerzos se intensifiquen todavía más con la aplicación de nuevas ideas - si ello fuera posible - o bien con la insistencia en las mismas ideas que prevalecen actualmente, pero utilizando instrumentos y mecanismos nuevos, susceptibles de hacer más dinámico el proceso a fin de alcanzar el ritmo que requiere la presente situación.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..